

su imperio? Mientras las naciones no tengan mas derecho que el del mas fuerte, esta sancion, no será mas que un título, aereo, un acto vano quo, nada añada á la sociedad que pueda sin él defenderse y existir, y si no puede de que le sirve, si el mas fuerte puedo destruirla? ¿qué derechos, qué ventajas da á la América el reconocimiento de la España? Sin él, ¿será menos libre, menos rica, menos comerciante, menos poderosa? no americanos, antes bien importa que la España no os reconose, aun que os haga la guerra; ella no puede hacerla de un modo que le sea ventajosa, mantiene solamente el simulacro; pero él basta para llamaros la atención, mantenerlos unidos: á su sombra se aumentan las luceas, desaparecen las preocupaciones, y vuestras gobiernos se consolidan; los sacrificios serán mayores; pero valor, firmeza y constancia es sobran, y mayores serán los frutos. No es esta una paradoja, decíd colombianos, ¿Morillo y sus pacificadores no nos dejaron muchos bienes? ¿no cimentaron la opinion, formaron guerreros, y sancionaron de un modo indestructible la independencia? pues del mismo modo algunos años mas do guerra os son necesarios. La España os hace un bien en conservar el fantasma de la guerra, en la incapacidad de invadir, y menos de someteros. Dejad pues que la España se rodee de tinieblas para no ver sus intereses: dejad que cierre el libro de lo futuro, un dia lo abrirá pero tarde, y nosotros arreglaremos nuestra conducta por las páginas de lo pasado: dejad que olvide que Roma fué grande, y hoy es pequeña, y que pueblos dominados antes por esta soberbia República, nada tienen hoy que hacer con el capitolio, por quo tal es la suerte de los imperios.

La España no ha renunciado sus derechos sobre la América, ¿los ha renunciado acaso sobre la Palestina y Gibraltar? ¿los han renunciado los Lombardos sobre Italia; los Vándalos sobre África, los Arabes sobre España? ¿Ha renunciado sus proyectos, anhijos, sobre la Europa Bonaparte, aun bajo la loza, quo

lo cubre? ¿Todos los ambiciosos despotas de la tierra han renunciado sus derechos desde que han tenido poder y fuerza para dominarla? ¿Americanos! Que la España conserve sus pretendidos derechos, conservad vosotros la union, valor y constancia que os han dado la independencia, no olvideis que no hay felicidad ni hay prosperidad sin libertad, no hay libertad sin independencia, y que este es el ultimatum de la América firmado y sellado con vuestra sangre y sacrificios; y vosotros españoles sabed que las naciones no tienen otro derecho para engrandecerse que por la圣idad de sus leyes, por la religiosidad en el cumplimiento de sus pactos, por su economía, por su industria, por su agricultura, su comercio, su sabiduría, y sus virtudes. Sed justos: renunciad a proyectos químéricos, olvidad que la América fué vuestra esclava y esperad de la generosidad de los americanos todo el bien posible en retribucion del mal que les habeis hecho.

~~CONTINUA EL SUEÑO POLÍTICO Y MORAL.~~

No hay duda que toda constitucion necesita de una estabilidad, y que la mas ridícula mania de un pueblo será la de estar tratando a cada momento de variar sus instituciones por sifiloos pretestos: si se quieren sacar de ellas todas las utilidades que se desean, es preciso dejar al tiempo á la experiencia, y á la observacion: á estas potencias reformadoras les den la conveniente consistencia. Esta útil y prudente conducta jamás ha podido estar en contradiccion con el derecho imprescriptible del pueblo á mejorar sus leyes siempre que contrarien su felicidad ó libertad. Pueden muy bien consiliarse los derechos de los pueblos con la estabilidad que debe darse a las instituciones. Los representantes de una Nación tendrán presente que aquella República naciente necesita de crear su cultura, de formar sus costumbres, de adquirir á la sombra de la quietud y del reposo luceas, y rectificar sus ideas para que á pretexto de adiecionar, ó esplazar un ar-

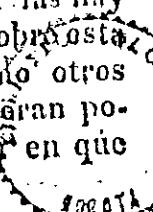
* Continuación del documento 1332
Continuación en el documento 5277

17

tículo de la ley, no se intenten mejoras políticas en desprecio de las mejoras morales: la razón y el bien de la Nación que representan será la ley invulnerable que hará respetar una constitución que formada con las luces necesarias con la meditación conveniente y no por espíritu de imitación sea la más útil al país, y que no contenga vicios intrínsecos que produciendo movimientos cambios en el pueblo, pueda traher la destrucción de la República. Pero si por el contrario las instituciones son viciosas, no son adaptables, no hacen la felicidad de la República. ¿Por qué arrancar al pueblo el derecho que forma la esencia de su soberanía? Si la mayoría ó las dos terceras partes de los representantes, si la opinión pública conviene en que una ley es contraria al bien general; ¿por qué esperar á diez ó veinte años para mejorarla? Dejese para esto que los ciudadanos hagan sus observaciones, dejese franco el órgano de la opinión pública para consultarla; mantener á los hombres en el silencio, no es el modo de averiguar su opinión; que puedan francamente usar del derecho de manifestar sus ideas, y de censurar, para que esta sanción no sea un artículo de adorno en la constitución, ó palabras agradables, pero inútiles. Oigase la razón donde se encuentre, y no á los hombres. El gobierno representativo en ningún caso puede temer á la verdad dice un político; y tiene un interés constante en protegerla, fundado únicamente en la naturaleza y la razón: sus únicos enemigos son los errores y las preocupaciones; debe trabajar siempre en la propagación de los conocimientos sencillos y sólidos en todos géneros, y no puede subsistir si ellos no predominen: todo lo que es bueno y verdadero está en su favor y todo lo que es malo y falso es contra él. Segun esto debe favorecer por todos los medios posibles los progresos de las luces y sobre todo la extensión de ellas, por que aun tiene más necesidad de estenderlas que de aumentarlas; y como está esencialmente ligado á la igualdad, á la justicia, y á la sana moral debió

combatir sin cesar la más funesta de las desigualdades, la que produce todas las otras, que es la desigualdad de los talentos, y de las luces en las diferentes clases de la sociedad. ¿Quién dudará que el actual estado de la República demuestra la impotencia de la tiranía contra la voluntad del pueblo que quiere ser independiente y libre? ¿que las mas ilisoneras esperanzas hacen gozar á la generación presente los bienes que no ha preparado sino á las generaciones futuras? ¿pero quién creerá que del exceso de la ignorancia puede pasarse de repente al último grado del poder y del saber? Asombraría ver á un hombre dar un salto sobre una columna de 50 varas; pero si se advierte la distancia que hay de la humanidad al firmamento el asombro se pierde, y este hombre no parece sino una pulga que brinca sobre un grano de arena. Abramos la constitución, nosotros hallaremos en ella los principios políticos aplicables á todos los gobiernos representativos, los principios inmutables reconocidos por todas partes, constantes en todos los países, climas y latitudes, los derechos inviolables y fundamentales que no es dado á ningun hombre ni autoridad desconocer ó ofender.....

Pero yo observo interrumpió el anciano que ella no expresa la religión del Estado, y de aquí tal vez juro Cleanto esas opiniones absurdas que turban la tranquilidad de los ciudadanos, que son tan perjudiciales, y que atacan la moralidad. No Filocles repulsó inmediatamente Cleanto, los representantes fueron á combinar en las bases del gobierno; fueron á dar instituciones al pueblo, y nuestra religión no es obra de la convención de los hombres, ni un don de la asamblea constituyente, es un don de la Divinidad; presindamos pues de las razones que pudieron tener para no hablar de ella en el código político; mas esas opiniones Filocles si las hay son parte de jóvenes que leyendo quatro líneas sobre esta materia se creen despreocupados y sabios, como otros con la lectura de dos constituciones se consideran políticos profundos: efecto es esto de la ignorancia en que



hemos sido mantenidos: de nuestra viciosa educación; ahora mejorandose esta, se estudiarán los indestructibles fundamentos de una religión sublime y divina. La buena educación es un cúmulo de medios dado á los hombres para obrar bien.

18

„En efecto dijo Filocles, y son los libros santos la fuente donde puede tomarse el mejor género de educación. Ninguna historia ni sistema de moral nos da una idea mas perfecta, y sublime de la Divinidad que la Escritura. Quanto ella contiene nos pinta la potestad, inteligencia, bondad y justicia del supremo Ser, como tambien su amor á las criaturas, dignidad, grandeza y perfección de sus obras. Nos da una clara y distinta idea de nuestras obligaciones, y de las reglas que hemos de seguir para desempeñarlas. Aun hace mas: nos presenta quantos motivos y medios son posibles para inclinarnos á lo bueno. Es un manantial de luces, auxilios y consuelos. Allí se pintan con toda su fealdad los vicios y con toda su hermosura la virtud. Nada puede mejor formar la felicidad del hombre que la fe en lo que la Escritura dice, y el ejercicio de lo que la misma ordena. Ah! ¿quien puede sobrellevar las enfermedades, é infortunios con mayor valor, y resignacion que la créncia en un Dios remunerador, y consolante prespectiva de una eterna felicidad? ¿qué motivo mas poderoso puede inclinarnos á la perfección que la certidumbre de agradar á aquel Dios justo y bueno si obramos bien, y la de un castigo cierto, si mal? Justo castigo de que no hemos de quejarnos, por que es una consecuencia natural del pecado, y esta es una acción á la que nos resolvemos voluntariamente. Los libros santos contienen pues el mejor género de educación.

„¡O filósofos del mundo! hasta quando tomareis la sombra por el cuerpo? hasta quando juzgareis del arbol por la corteza?.... Hasta cuando clamareis que los alimentos más sanos, son nocivos, por que la mayor parte de los hombres arruinan su salud, y acortan su vi-

da con el uso de ellos?... ¿No sabeis que si los cristianos son malos no proviene esto de la religión, sino del uso de ella? La fuente de la religión no está viciada. La Escritura está ahí, nos la dió Dios y no está corrompida digan lo que quieran, ella es qual Dios quiso que fuese: la doctrina que encierra esta integra; donde se nos presentan con la posible claridad los motivos que han de inclinarnos á la perfección, como igualmente los medios que han de guiarnos á la felicidad que mas pedimos? — Abramos el Evangelio, donde Jesu-Christo nos habla en los mismos términos que hablò, quando estaba en la tierra; estamos dotados de razon igualmente que los Apóstoles y Discípulos que le creian, comprendiamosle como ellos le comprendieron; llevemos á esta lectura todas las buenas disposiciones, la buena fe, recta intencion y discernimiento; y cada uno de nosotros hallará allí lo que sea propio para hacerle virtuoso y feliz: pues nuestra felicidad y perfección fueron el blanco de la misión del Redentor cuyo objeto se hallará cumplido en un cristiano siempre quo le veamos obrar del modo que el Evangelio enseña.

„Un verdadero cristiano es humilde, el Evangelio le ha enseñado que no es mas que un vil gusanillo que se arrastra por la tierra, y que todos los hombres son hermanos é iguales suyos; pero le ha enseñado al mismo tiempo que está destinado á amar y servir á Dios, y es capaz de llegar á una felicidad eterna y vienaventurada. Tan gloriosas prerrogativas realzan la Majestad de su Ser, y forman de su humildad un estado medio entre la soberbia y bajesa; y estado que no mueve al aborrecimiento ni al desprecio. Solo el Evangelio enseña á ser humilde de esta manera.

„Un verdadero cristiano es casto; no seduce ni corrompe la muger de su prójimo. Sabe que la ~~amistad~~ fidelidad y confianza son los vínculos más fuertes de la paz de los matrimonios: que los esposos que viven desavenidos y desarreglados son poco acomodados pa-

